

Datos Generales

Gaceta N°:	7920
Fecha de la Gaceta:	07/12/1938
Norma:	LEY
Número de Norma:	41
Fecha de la Norma:	25/11/1938
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	PUBLIQUESE Y EJECUTESE

Título:	POR LA CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES RELACIONADAS CON LA ESTADISTICA, Y CON EL CENSO DE POBLACION.
Comentario:	Por medio de esta Ley, se dispuso que la Sección de Estadística de la Secretaría de Trabajo, Comercio e Industrias, sería la encargada de las compilaciones y elaboraciones de todos los datos estadísticos de la población (estadística social, territorial y económica). Además, se estableció todo lo relacionado al levantamiento de censos de población en la República. TEMAS RELACIONADOS: CENSO NACIONAL, CODIGO ADMINISTRATIVO, ESTADISTICA, LEY, CENSO DE POBLACION, ASAMBLEA NACIONAL, CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SECRETARIA DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIAS, DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA.

Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
CENSO DE POBLACION
CENSO NACIONAL
CODIGO ADMINISTRATIVO
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA
ESTADISTICA
LEY
SECRETARIA DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIAS

Referencias

LEY 41						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

LEY 41**REFERENCIAS POSTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO LEY	7	25/02/1960	14077	15/03/1960	SUBROGAD O POR	Esta Ley fue subrogada por el Decreto Ley número 7 de 25 de febrero de 1960.

LEY 41**REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	1	22/08/1916	2418	07/09/1916	DEROGA PARCIALMENTE	Esta Ley derogó todas las disposiciones del Título II del Libro Primero del Código Administrativo.

Jurisprudencia Constitucional